

Convocatoria 758 de 2016

CONVOCATORIA DOCTORADO NACIONAL EN EMPRESA 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 758 de 2016, publica el banco preliminar de propuestas elegibles*, para tal fin se permite referir la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Acuerdo de formación e investigación.	Acuerdo de formación e investigación entre la institución educativa donde funciona el programa doctoral incluido en el banco de elegibles definitivo de la Convocatoria 727 de 2015 y la Empresa, firmada por los representantes legales de las partes, en donde se establezcan los compromisos y los términos en los cuales se desarrollará el proyecto de formación e investigación del beneficiario.
R2	Carta de aval	Carta de aval firmada por las partes siguiendo el modelo del Anexo 1 de los términos de referencia.
R3	Documentos de soporte relacionados en cada criterio establecido en el numeral 4 "Características de las empresas"	Documentación relacionada con los recursos, estrategia, actividades y productos de las unidades de desarrollo e investigación de las empresas. No aplica para las empresas reconocidas como Empresas Altamente Innovadoras por COLCIENCIAS.

Sección 2

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1.1	Elementos mencionados en el punto 5.1 "requisitos" en el acuerdo de formación e investigación.	25
Criterio 1.2	Contrapartida porcentual de recursos en efectivo aportados en el acuerdo de formación e investigación como contrapartidas de la universidad y de la empresa.	25
Criterio 2	Puntaje obtenido por el programa doctoral en el banco de elegibles definitivo de la convocatoria 727 de 2015.	50
Total		100

Sección 3

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 55 puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Nombre Universidad y programa doctoral	Nombre Empresa	Cumplimiento de requisitos			Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	
			R1	R2	R3	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 2	Puntaje Final		Observaciones del desempeño
1	Universidad de Antioquia - Ciencias Químicas	Sumicol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	20	46.42	93.42	N/A	SI
2	Universidad de Antioquia - Ingeniería de Materiales	Sumicol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	20	47.37	92.37	N/A	SI
3	Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín) - Ingeniería Sistemas Energéticos	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	20	46.32	91.32	N/A	SI
4	Universidad del Valle - Ingeniería	Soluciones y Suministros	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	50.00	90.00	N/A	SI
5	Universidad Antonio Nariño- Ciencia Aplicada	Carboquímica	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	20	42.63	87.63	N/A	SI
6	Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín) - Ingeniería Sistemas Energéticos	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	20	46.32	86.32	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 40. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015). Universidad Nacional = 22. Universidad del Valle =24. Universidad Industrial de Santander =25.	SI
7	Universidad del Valle - Ciencias Químicas	Tecniquímicas	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	46.32	86.32		SI
8	Universidad Industrial de Santander- Ingeniería Química	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	46.32	86.32		SI

Lugar en el banco	Nombre Universidad y programa doctoral	Nombre Empresa	Cumplimiento de requisitos				Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación				Elegible preliminar	
			R1	R2	R3	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 2	Puntaje Final		Observaciones del desempeño
9	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Ingeniería Química	Ingenio Providencia - Incauca	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	20	44,74	84,74	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 40. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015). Universidad Nacional =42, Universidad Pontificia Bolivariana =48.	SI
10	Universidad Pontificia Bolivariana - Ingeniería	Zenú	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	44,74	84,74		SI
11	Universidad Pontificia Bolivariana - Ingeniería	Sumicol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	44,74	84,74		SI
12	Universidad de Antioquia - Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	Nacional de Chocolates - Vidarum	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	15	48,42	83,42	N/A	SI
13	Universidad EAFIT - Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	20	42,63	82,63	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 40. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015) = 94.	SI
14	Universidad EAFIT - Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	42,63	82,63		SI
15	Universidad Tecnológica de Pereira- Ingeniería	Integra SA	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	42,11	82,11	N/A	SI
16	Universidad del Norte - Ingeniería Mecánica	Procaps	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	10	46,84	81,84	N/A	SI
17	Universidad EAFIT - Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	15	42,63	77,63	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 35. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015) = 94.	SI
18	Universidad EAFIT - Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	10	42,63	77,63		SI
19	Universidad Industrial de Santander - Doctorado en Ingeniería (Ing Eléctrica, Electrónica y Gestión & Desarrollo)	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	15	42,11	77,11	N/A	SI
20	Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá) - Ingeniería Química	SIKA Colombia	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	10	44,74	74,74	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 30. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015). Universidad Nacional =42, Universidad Javeriana =49.	SI
21	Universidad Javeriana - Ingeniería	Comercial Nutresa	SI	SI	SI	SI	X		N/A	15	15	44,74	74,74		SI
22	Universidad de los Andes - Ingeniería	MVA Ingeniería de Software S.A.S	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	47,89	72,89	N/A	SI
23	Universidad Tecnológica de Pereira - Ingeniería	Instituto de Epilepsia y Parkinson del Elip Calero	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	5	42,11	72,11	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 30. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015). Universidad Tecnológica de Pereira = 98.	SI
24	Universidad Tecnológica de Pereira - Ingeniería	Instituto de Epilepsia y Parkinson del Elip Calero	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	5	42,11	72,11		SI
25	Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín - Ingeniería - Sistemas Energéticos	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	46,32	71,32	N/A	SI
26	Universidad Pontificia Bolivariana - Ingeniería	Andercol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	44,74	69,74	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 25. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015). Universidad Pontificia Bolivariana = 48.	SI
27	Universidad Pontificia Bolivariana - Ingeniería	Andercol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	44,74	69,74		SI

Sección 4

Lugar en el banco	Nombre Universidad y programa doctoral	Nombre Empresa	Cumplimiento de requisitos				Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Elegible preliminar
			R1	R2	R3	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 2	Puntaje Final	Observaciones del desempeño	
28	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	42,63	67,63	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 25. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015) EAFIT = 94.	SI
29	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	42,63	67,63		SI
ACUERDOS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE NO CUMPLEN REQUISITOS															
1	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Ingeniería Química	Ingenio Providencia - Incauca	SI	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
2	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	Integral SA	SI	SI	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
3	Universidad de Antioquia - Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	Procaps	NO	NO	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
4	Universidad de Antioquia - Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	PREBEL	NO	NO	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
5	Acetris S.A.	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
6	Caja de Compensación Familiar de Risaralda	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
7	Centro colombiano de Tecnología S.A.S	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
8	Centro de Desarrollo Tecnológico para la Sostenibilidad y Competitividad Regional - C-STAR	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
9	Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca - CREPIC	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
10	Constructora SAYFE S.A.S.	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
11	CUYQUER	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
12	ENALIA	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
13	Fank Travel and Tours	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
14	Fundación con Vida	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
15	Fundación Info Vida	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
16	Fundación Integral de Cooperación Social	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
17	Fundación Niños Futuro del Atlántico	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
18	GERIS S.A.	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
19	Palmacete S.A.	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
20	Universidad Nacional de Colombia	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO

Lugar en el banco	Nombre Universidad y programa doctoral	Nombre Empresa	Cumplimiento de requisitos				Condiciones inhabilitantes		Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	
			R1	R2	R3	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 2	Puntaje Final		Observaciones del desempate
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No cargo documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO

• Banco preliminar: Listado de las propuestas o proyectos evaluados, y que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, merecen y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 24 días del mes de octubre de 2016

JULIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General encargada de las Funciones de la Subdirección General

CODIGO: M301PR02M07
VERSION: 02
FECHA: 2016/07/05